



## Comisión de Trabajo aprueba dictamen de Vacaciones Dignas

CIUDAD DE MÉXICO (ANA FRANCISCA VEGA).- La Comisión de Trabajo aprobó el dictamen de Vacaciones Dignas con algunas modificaciones al proyecto enviado por el Senado. La propuesta contempla que los trabajadores con un año de servicio tengan el derecho a contar con 12 días de vacaciones, de los cuales seis podrían ser continuos y los otros seis se pactarían con el patrón a conveniencia de las dos partes, señaló el presidente de la Comisión, Manuel Baldenebro.

<https://drive.google.com/file/d/1yxFMO53akA4m2DmuPQEyxCAH5m1QfdyK/view>